



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 07 de mayo de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09h22 del día jueves 07 de mayo de 2015, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dra. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores. Asiste como invitado el Dr. Ángel Verdesoto Galeas PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado.

A las 9h40 ingresa a la sesión el Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Asuntos Docentes pendientes.
2. Asuntos Estudiantiles pendientes.

1. ASUNTOS DOCENTES PENDIENTES.-

1.1 La señora Decana informa que se requiere enviar de urgencia el pedido de incremento del tiempo de dedicación de la Dra. Silvia Guerrero, quien al momento se encuentra hospitalizada; que sin embargo aún no existe el informe del Consejo Académico. SE RESUELVE: FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE REMITA EL PEDIDO DE INCREMENTO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LA DRA. SILVIA GUERRERO PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, EN CUANTO EL CONSEJO ACADÉMICO EMITA EL INFORME PERTINENTE.

2. ASUNTOS ESTUDIANTILES PENDIENTES.

2.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, y justificativos presentados por el señor Mario Fernando Aguirre Sánchez, titular de la cédula de ciudadanía 1708846926, quien solicita se autorice el asentamiento de sus calificaciones de Prácticas Preprofesionales, correspondientes a Primero, Segundo y Tercer Trimestres del año lectivo 2003-2004. SE RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRES DEL AÑO LECTIVO 2003-2004 DE LA MATERIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PRESENTADO POR EL SR. MARIO FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 10h05.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA